



### **Misión de la Agencia:**

La misión del Departamento de la Vivienda es fomentar el que cada familia puertorriqueña tenga acceso a una vivienda digna, segura y en armonía con su entorno.

### **Base Legal:**

El Departamento se creta mediante la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 1972, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda". A este organismo, en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE-2005-68 del 4 de noviembre de 2005, se le transfieren y se consolidan todas las funciones, programas, actividades y unidades existentes en la Administración para la Revitalización de Comunidades (ARCO). Además, en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE-2006-03 del 23 de enero de 2006, se le transfiere y se consolidan todas las funciones, programas, actividades y unidades existentes en la Administración para el Desarrollo y Mejoras de Viviendas.

### **Marco General:**

El Departamento es el organismo gubernamental responsable de elaborar y ejecutar la política pública de la vivienda y el desarrollo comunal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de administrar todos los programas del gobierno en este campo. A este fin tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

Planificar, en armonía con las guías generales de los organismos gubernamentales centrales de planificación, todos los esfuerzos del gobierno dirigidos al desarrollo de la vivienda y desarrollo comunal complementario a la vivienda y a la anticipación atención de sus problemas.

Establecer las normas directivas programáticas para alcanzar y administrar el desarrollo de todos los programas y actividades en el campo de la vivienda de interés social.

Realizar todos los estudios e investigaciones que sean necesarios para llevar a cabo su misión.

Dirigir y supervisar todas las actividades gubernamentales relacionadas con el desarrollo, financiamiento y administración de programas de viviendas de interés social y de proyectos de renovación urbana o rehabilitación en su sitio.

Desarrollar la construcción de proyectos de viviendas para cooperativas organizadas por los organismos gubernamentales que tienen la responsabilidad por esta función. Entendiéndose, además, que el Departamento de la Vivienda coordinará y referirá a las agencias de Administración de Fomento Cooperativo y la Compañía de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, los grupos interesados en la organización de cooperativas de vivienda, para ser orientados sobre todo lo relacionado con la organización y funcionamiento de este tipo de cooperativas. Disponiéndose que dichas agencias retendrán las funciones de fomento, desarrollo, educación, organización y cualificación de los socios de cooperativas de viviendas.

Realizar actividades y programas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades de vivienda.

Promover la participación de entidades privadas en el desarrollo de la vivienda de interés social y en el desarrollo comunal. (Enmendada en el 1976, Ley 7)



**Arq. Alberto Lastra Power**  
Secretario  
Departamento de la Vivienda

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Estableceremos, junto a organizaciones de base comunitaria, un programa de vales para sufragar vivienda temporera para mujeres víctimas.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p>Oficina del Secretario</p> <p>Sec. de Subsidio de Vivienda</p> <p>Sec Planificación – Área Planificación y Recursos Externos</p>	Fomentar construcción de vivienda de interés social.	Promover la participación comunitaria y de organizaciones de base comunitaria para el desarrollo de proyectos de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reclutamiento del personal técnico con conocimiento en búsqueda de fondos y redacción de propuestas.</li> <li>-Participar de todos los adiestramientos y/o seminarios con el propósito de mantener al día al personal en el campo profesional, reglamentación programas avanzados para poder ofrecer una asistencia adecuada.</li> <li>-Coordinar reuniones con las organizaciones de base comunitaria.</li> <li>-Preparar propuestas dirigidas a la obtención de fondos para el desarrollo del programa de vales</li> <li>-Crear alianzas mediante acuerdos colaborativos con las organizaciones sin fines de lucro</li> <li>-Establecer un programa de vivienda subsidiada que proporcione hogar a aquellas mujeres madres solteras, divorciadas y maltratadas, conforme a sus ingresos.</li> <li>- Mediante orden administrativa del Secretario otorgar prioridad a las mujeres en situaciones de riesgo en sus listas de espera de los programas de Sección 8 y Ley 173.</li> <li>-Coordinar con las Secretarías la alternativa de utilizar propiedades públicas sub-utilizadas y convertir las mismas en viviendas para mujeres víctimas.</li> <li>-Promover los terrenos del Departamento de la Vivienda para la construcción de viviendas:</li> <li>-Promover la construcción de vivienda para atender esta población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar la Secretaría de Planificación con el personal especializado en propuestas (Oficina de Recursos Externos.</li> <li>-Ofrecer charlas y orientaciones a entidades sin fines de lucro, CHDO's sobre la preparación de propuestas y programas del DV.</li> <li>-Brindar asesoramiento técnico a las diferentes organizaciones para desarrollar proyectos de vivienda</li> <li>-Identificar fuentes de recursos externos o internos que permitan el desarrollo del programa de vales</li> <li>-Colaborar con las áreas operacionales la implantación del Nuevo programa de vales</li> <li>-Colaborar en el desarrollo de procedimientos pra la implantación del programa.</li> <li>-Firma de orden administrativa otorgando prioridad a mujeres víctimas de maltrato en las listas de espera de los programas de alquiler.</li> <li>-Establecer el programa de vales.</li> <li>-Realizar inventario e identificar estructuras o propiedades del DV subutilizados con potencial de desarrollo.</li> <li>Llevar a cabo reuniones con organizaciones comunitarias con el fin de aunar esfuerzos dirigidos a atender las necesidades de vivienda de la mujeres víctimas.</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Estableceremos, junto a organizaciones de base comunitaria, un programa de vales para sufragar vivienda temporera para mujeres víctimas.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
				-Reuniones con organizaciones de base comunitaria interesadas en el desarrollo de vivienda para mujeres víctimas. -Aviso de solicitud de propuestas para venta de propiedades del DV a ser dedicadas a la construcción de vivienda de interés social.	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Apoyaremos a los albergues que ofrecen servicio a las víctimas y mujeres en situación de riesgo y promoveremos el establecimiento de albergues nuevos en áreas donde sea necesario.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
Oficina del Secretario	Fomentar construcción de vivienda de interés social.	Promover la participación comunitaria y de organizaciones de base comunitaria para el desarrollo de proyectos de vivienda.	-Mediante orden administrativa del Secretario otorgar prioridad a las mujeres en situaciones de riesgo en sus listas de espera de los programas de Sección 8, Ley 173.	-Firma de orden administrativa otorgando prioridad a mujeres víctimas de maltrato en las listas de espera de los programas de alquiler.	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Adoptaremos un marco de Reglamentación y Contabilidad Social, que libere la capacidad inversora de las Cooperativas, especialmente las de ahorro y crédito, en áreas tales como el desarrollo de vivienda de interés social y la generación de microempresas

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p>Sec Planificación – Área Planificación</p> <p>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</p>	Fomentar construcción de vivienda de interés social.	<p>Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.</p> <p>Promover el desarrollo económico y social de los residentes de los residenciales públicos, para procurar disminuir su dependencia de ayudas gubernamentales y aumentar su autosuficiencia.</p>	<p>-Participar de todos los adiestramientos y/o seminarios con el propósito de mantener al día al personal en el campo profesional, reglamentación, programas avanzados para poder ofrecer una asistencia adecuada.</p> <p>-Iniciar conversaciones para el desarrollo de un acuerdo colaborativo o alianza con la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico</p> <p>-Fomentar el establecimiento y permanencia de microempresas en las comunidades con la colaboración de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.</p> <p>- Crear alianzas con las cooperativas para que estas instituciones ofrezcan el financiamiento para la construcción de vivienda a aquellas familias a las cuales el Departamento de la Vivienda le provea los planos modelos de construcción o le otorgue título de propiedad.</p> <p>-Ofrecer orientaciones sobre las alternativas a través de las cooperativas a aquellas familias interesadas en construir o rehabilitar su vivienda.</p> <p>-Estimular proyectos de vivienda cooperativa en conjunto con organizaciones comunitarias y de base de fe y cooperativas de ahorro y crédito mediante la viabilidad dentro de la ley vigente, promover los programas correspondientes dentro del sector cooperativista y ofrecer orientaciones.</p> <p>-Lograr préstamos para construir viviendas en su sitio por pequeños contratistas mediante acuerdos</p>	<p>-Establecer acuerdo colaborativo con la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico para la participación de las cooperativas en el financiamiento para la construcción de vivienda de interés social y financiamiento para la compraventa de unidades.</p> <p>-Ofrecer charlas y orientaciones a cooperativas sobre las alternativas para el financiamiento de proyectos de vivienda de interés social.</p> <p>-Firma de acuerdo colaborativo con la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.</p> <p>-Identificar organizaciones comunitarias para desarrollar proyectos de vivienda cooperativa.</p> <p>-Ofrecer talleres y adiestramiento en las comunidades que promuevan la autogestión de las familias.</p> <p>-Organizar, coordinar y ofrecer ferias de servicios dirigidos a las comunidades marginadas, en conjunto con otras agencias como el DF, DRNA, DRD, Policía de PR, etc.</p> <p>-Organizar las comunidades de manera que tengan la capacidad y las herramientas para trabajar en conjunto y en beneficio de la comunidad.</p>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Adoptaremos un marco de Reglamentación y Contabilidad Social, que libere la capacidad inversora de las Cooperativas, especialmente las de ahorro y crédito, en áreas tales como el desarrollo de vivienda de interés social y la generación de microempresas

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
			<p>con las cooperativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la autogestión de las comunidades para la salida paulatina del estado de beneficencia gubernamental.</li> <li>-Fomentar programas de capacitación, autogestión individual y comunitaria, que incentiven los valores, el empleo, el ahorro, mediante el ofrecimiento de talleres y herramientas necesarias para el manejo de problemas comunitarios.</li> <li>-Fomentar la participación activa de los residentes de las comunidades en los asuntos que le afectan.</li> </ul>		

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Promoveremos la obtención de fondos federales para invertir miles de millones de dólares para comprar y renovar tanto viviendas que han sido ejecutadas por impago en las hipotecas como comprar, renovar o demoler negocios y edificios abandonados. Vamos a recuperar nuestros centros urbanos ahora.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p>Sec Planificación – Recursos Externos y Sistemas de Información Geográfica</p> <p>Sec. Adquisición y Venta de Propiedades</p> <p>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</p>	<p>Rehabilitación de cascos urbanos para vivienda de interés social tanto para la venta como para renta.</p> <p>Identificación de las propiedades inmueble del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social</p>	<p>Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reclutamiento del personal técnico con conocimiento en búsqueda de fondos y redacción de propuestas.</li> <li>-Reclutamiento del personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</li> <li>-Identificar y atraer fuentes de fondos externos que ayuden a promover la rehabilitación de vivienda e infraestructura</li> <li>-Identificar y coordinar con la Secretaría de Adquisición y Venta de Propiedades y la Secretaría de Gerencia y Desarrollo de Proyectos de Vivienda el uso apropiado de las propiedades públicas sub-utilizadas para promover convertir las mismas en viviendas eficientes.</li> <li>- Mediante solicitudes de propuesta fomentar la rehabilitación o construcción de vivienda para personas de edad avanzada o vivienda de alquiler para familias.</li> <li>-Otorgar créditos contributivos por inversión extraordinaria en infraestructura de vivienda en proyectos localizados en centros urbanos.</li> <li>-Promover el desarrollo de vivienda en solares del DV ubicados en el centro urbano de Ponce y Santurce.</li> <li>-Promover acuerdos colaborativos con instituciones universitarias con programas de ingeniería o arquitectura para el desarrollo de guías de diseño para la construcción de proyectos o viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica con el personal técnico especializado en los respectivos campos</li> <li>-Identificar fuente de fondos disponibles para proyectos en centros urbanos.</li> <li>-Elaboración de propuestas en coordinación con las diferentes áreas del Departamento.</li> <li>-Identificar propiedades vacantes en los centros urbanos.</li> <li>-Preparación de inventario de propiedades vacantes en los centros urbanos.</li> <li>-Firma de acuerdo colaborativo con una institución universitaria para el desarrollo de una guía de diseño o planos modelos.</li> <li>-Firma de acuerdo colaborativo con una institución universitaria para la investigación de métodos alternos de construcción que abaraten costos de construcción y sean amigables al ambiente.</li> <li>-Entrega de por lo menos 3000 títulos de propiedad a través de toda la isla.</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Promoveremos la obtención de fondos federales para invertir miles de millones de dólares para comprar y renovar tanto viviendas que han sido ejecutadas por impago en las hipotecas como comprar, renovar o demoler negocios y edificios abandonados. Vamos a recuperar nuestros centros urbanos ahora.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
			<p>-Promover acuerdos colaborativos con instituciones universitarias con programas de ingeniería o arquitectura para la búsqueda de nuevas tecnologías para abaratar costos de construcción de vivienda de interés social.</p> <p>-Entrega de títulos de propiedad a familias que poseen parcelas en usufructo. Esto conlleva: actualizar inventario de usufructuarios, mensuras de solares, segregaciones donde sea necesario y preparación de escrituras.</p>		



**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Rescataremos y renovaremos la Ley de los Distritos Especiales de las áreas aledañas al Tren Urbano (Ley 207-2000) para fomentar la creación de desarrollos mixtos de negocios, servicios y vivienda, asegurando que los mismos están dirigidos a personas de todo nivel económico.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec Planificación – Área Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica y Recursos Externos</b></p> <p><b>Sec. Adquisición y Venta de Propiedades</b></p> <p><b>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b></p>	<p>Rehabilitación de cascos urbanos para vivienda de interés social tanto para la venta como para renta.</p> <p>Identificación de las propiedades inmueble del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social</p>	<p>Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas</p>	<p>-Reclutamiento del personal técnico con conocimiento en búsqueda de fondos y redacción de propuestas.</p> <p>-Reclutamiento del personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</p> <p>-Crear una base de datos de los solares disponibles y aptos para desarrollo de vivienda en las áreas aledañas al tren urbano.</p> <p>- Promover los terrenos del Departamento de la Vivienda para la construcción de viviendas en terrenos aledaños al tren urbano mediante reuniones con desarrolladores y aviso de solicitud de propuestas para venta de propiedades</p>	<p>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica con el personal técnico especializado en los respectivos campos</p> <p>-Identificar las parcelas del DV aledañas a las estaciones del Tren Urbano.</p> <p>-Identificar posibles fuentes de fondos para el desarrollo de vivienda en el distrito especial de las áreas aledañas al Tren Urbano.</p> <p>-Preparar solicitud de propuestas para el desarrollo de vivienda en el distrito especial.</p> <p>-Otorgar contratos de compra venta a desarrolladores interesados en desarrollar vivienda en solares o propiedades del DV.</p>	

**COMPROMISO PROGRAMÁTICO A APOYAR:** Hacer compulsoria la instalación de 1 kilovatio de paneles solares fotovoltaicos y metros de medición neta en toda vivienda nueva de baja densidad. Esto permitirá que la Autoridad pueda colocar paneles fotovoltaicos en estas unidades aprovechando las superficies de los techos para generar electricidad que también contribuya a reducir la demanda pico.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec. de Subsidio de Vivienda</b></p> <p><b>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b></p> <p><b>Sec. Planificación – Área de Proyectos Especiales, Área de Planificación y Recursos Externos</b></p>	<p>Búsquedas de nuevas tecnologías para abaratar costos de construcción de vivienda de interés social.</p> <p>Fomentar la construcción de viviendas de interés social.</p>	<p>Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.</p>	<p>-Reclutamiento del personal técnico con conocimiento en búsqueda de fondos y redacción de propuestas.</p> <p>-Identificación de un posible proyecto piloto de vivienda de bajo consumo energético.</p> <p>-Diseño de planos modelo de vivienda para bajo consumo energético.</p> <p>-Colaborar en el establecimiento de la política pública para futuros desarrollos con sistemas eficientes.</p> <p>-Organizar charlas de orientación para promover la política pública de reducción de gastos de consumo de agua y energía, dirigida a desarrolladores, agentes administradores, organizaciones comunitarias y público en general.</p> <p>-Promover que los criterios de evaluación de propuestas sometidas para solicitud de fondos para los diferentes programas del DV incluyan el bajo consumo energético.</p> <p>-Desarrollar guías prácticas de construcción que tomen en consideración la preservación del ambiente, sin que esto redunde en un aumento en los costos de construcción y por ende de las viv. Establecer acuerdos de colaboración entre el DV y universidades con programas de ingeniería o arquitectura para el diseño de planos modelos de vivienda de bajo consumo energético.</p>	<p>-Reestructuración de la Oficina de Recursos Externos con personal técnico.</p> <p>-Identificar fondos federales disponibles para este tipo de desarrollo.</p> <p>-Realizar un acuerdo colaborativo con la Oficina de Asuntos Energéticos para orientar a los desarrolladores sobre el diseño verde.</p> <p>-Realizar un Acuerdo Colaborativo con los municipios y la Oficina de Asuntos Energéticos para el desarrollo de un proyecto piloto de bajo consumo energético.</p> <p>-Preparar planos modelos para vivienda de bajo consumo energético.</p> <p>-Someter planos modelos a la OGPe para su aprobación.</p> <p>_Fomentar el uso de estos planos modelos.</p>	

**COMPROMISO PROGRAMÁTICO A APOYAR:** Proponemos impulsar el redesarrollo de Roosevelt Roads asegurando la sustentabilidad y máximo aprovechamiento del potencial de estos terrenos. Evaluaremos los planes y estudios ya realizados para encauzar la integración adecuada de conservación de terrenos, desarrollo de industrias, turismo/ecoturismo y vivienda.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
Sec Planificación – Área Planificación, Proyectos Especiales	Fomentar la construcción de vivienda de interés social.	Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y referir a las áreas para evaluación y comentarios todos los planes y consultas de desarrollo de Roosevelt Roads</li> <li>- Participar y realizar recomendaciones de los planes y estudios referidos relacionados con el redesarrollo de Roosevelt Roads.</li> <li>- Coordinar y ayudar en la promoción del desarrollo de vivienda sustentable y ordenada.</li> <li>- Promover el concepto de comunidades sustentables.</li> <li>- Promover el desarrollo de vivienda especializada para la población envejeciente.</li> <li>- Promover el desarrollo de viviendas de Vida Asistida e independiente en coordinación con la OPPPTE.</li> <li>- Promover la vivienda de alquiler dirigida a los jóvenes sin recursos suficientes para adquirir un hogar propio.</li> <li>- Establecer un plan de divulgación de los diferentes programas del DV con el propósito de que las familias que deseen comprar una residencia puedan beneficiarse de las ayudas para estos fines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reestructurar el Área de Planificación con el personal necesario</li> <li>- Evaluar planes y estudios referidos al DV que estén cónsono con la política pública establecida.</li> <li>- Participar y asesorar en cuanto al tema de vivienda de interés social</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMÁTICO A APOYAR:** Establecer dentro del Departamento de la Vivienda un programa especializado en proyectos con fondos federales dirigidos a construir viviendas para esta población que incorpore, coordine y optimice todos los recursos disponibles para estos fines. Vamos también a promover la creación de nuevos proyectos de vivienda integrados que incluyan égidias y vivienda asistida.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec. de Subsidio de Vivienda-Ley 173, Sección 8</b></p> <p><b>Sec Planificación – Recursos Externos, Proyectos Especiales</b></p> <p><b>Oficina del Secretario – Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas</b></p> <p><b>Sec. de Asuntos Legales – Oficina de Reglamentación y Legislación</b></p>	<p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social.</p> <p>Fomentar mejorar la calidad de vida en las comunidades elaborando programas como los huertos comunitarios.</p>	<p>Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reclutamiento de personal con conocimiento en la búsqueda de fondos y en la redacción de propuestas.</li> <li>-Promover diseño universal o sea el diseño de las estructura de vivienda para que tenga la infraestructura necesaria para instalar el equipo de acuerdo a las necesidades particulares, como puede ser un abridor de puerta, una grúa para viabilizar el movimiento de la cama a la silla de rueda o eléctrica, etc., tanto para para proyectos a construirse para la población envejeciente como para familias.</li> <li>-Aumentar el inventario de vivienda especializada para personas de tercera edad mediante los programas que administran el DV, AFV.</li> <li>-Identificar y promover el desarrollo de vivienda especializada para esta población en áreas adecuadas para satisfacer sus necesidades recreativas, de salud y sociales.</li> <li>-Completar el proceso de contratación de proyectos nuevos.</li> <li>-Tramitar la ocupación de proyectos.</li> <li>-Asegurar los fondos para los proyectos y la administración adecuada de estos fondos.</li> <li>-Orientar a desarrolladores y organizaciones comunitarias sobre la disponibilidad de fondos y requisitos de los programas.</li> <li>-Designar un grupo de trabajo para que desarrolle una guía que describa las diferentes alternativas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos y Proyectos Especiales</li> <li>-Identificar fondos disponibles.</li> <li>-Ofrecer charlas y orientaciones a entidades sin fines de lucro, CHDO's sobre la preparación de propuestas y programas del DV.</li> <li>-Identificar proyecto piloto para vivienda asistida</li> <li>-Orientar a desarrolladores sobre el diseño universal.</li> <li>-Mantener estrecha comunicación con la OPPPTE.</li> <li>- Someter recomendaciones para atemperar las leyes y reglamentos a la realidad y monitorear su el cumplimiento de estas leyes.</li> <li>-Establecer huertos comunitarios en varios de los proyectos para envejecientes.</li> <li>-Asistir a las reuniones de Reto Demográfico y elaborar estudio como parte del Subcomité de Transportación y Vivienda.</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMÁTICO A APOYAR:** Establecer dentro del Departamento de la Vivienda un programa especializado en proyectos con fondos federales dirigidos a construir viviendas para esta población que incorpore, coordine y optimice todos los recursos disponibles para estos fines. Vamos también a promover la creación de nuevos proyectos de vivienda integrados que incluyan **égedas** y vivienda asistida.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
			<p>vivienda para dicha población, incluyendo medios de financiamientos para la construcción, mantenimiento de las mismas y servicios a ofrecer a los residentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar alianzas para la operación, mantenimiento y administración de proyectos para envejecientes.</li> <li>-Recopilación y revisión de las leyes relacionadas a Assisted Living.</li> <li>-Revisión, análisis y de ser necesario enmendar el Reglamento para la Creación y Operación de Proyectos de Vivienda de Vida Asistida en P.R., creado mediante la Ley Núm. 244 de 3 de septiembre de 2003.</li> <li>-Utilizar los medios de comunicación (prensa) para difusión de estos programas.</li> <li>-Coordinar con los administradores de proyectos para envejecientes orientar a los residentes sobre el tema de huertos comunitarios.</li> <li>-Participar comité de Reto Demográfico con la encomienda de diseñar y elaborar el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico.</li> </ul>		

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Apoyar la gestión de construcción de una segunda Casa del Veterano en la zona metropolitana para acercar sus beneficios a una gran parte de la población. Esta iniciativa cualifica para una gran proporción de financiamiento federal y no se ha promovido por este gobierno aunque se comprometieron a hacerlo.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<b>Oficina del Secretario</b>  <b>Sec. De Subsidio–Ley 173</b>  <b>Sec. de Ventas y Adquisiciones</b>  <b>Sec Planificación – Sistema de Información Geográfica y Recursos Externos</b>	Identificación de las propiedades inmueble del DV.  Fomentar la construcción de vivienda de interés social	Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reclutamiento de personal con conocimiento en la búsqueda de fondos y en la redacción de propuestas, así como el reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</li> <li>-Coordinar reunión con el Procurador del Veterano para discutir tema y establecer plan de trabajo efectivo para promover el desarrollo de un proyecto de vivienda especializada para esta población.</li> <li>-Colaborar con la Oficina del Procurador del Veterano en la asistencia técnica en la identificación de proyectos de vivienda y posibles subsidios.</li> <li>-Orientar sobre la disponibilidad de fondos del DV que pudieran utilizarse para este tipo de desarrollo y requisitos de los programas.</li> <li>-Participar de orientaciones y reuniones sobre el desarrollo del proyecto.</li> <li>-Promover diseño universal o sea el diseño de las estructura de vivienda para que tenga la infraestructura necesaria para instalar el equipo de acuerdo a las necesidades particulares, como puede ser un abridor de puerta, una grúa para viabilizar el movimiento de la cama a la silla de rueda o eléctrica, etc.</li> <li>-Proveer listado de todos los terrenos disponibles y aptos del Departamento de la Vivienda que incluye localización, cabida, última tasación, etc. con el fin de promover estos terrenos para la construcción de este tipo de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica.</li> <li>-Identificación de fondos disponibles.</li> <li>-Llevar a cabo una reunión con el Procurador del Veterano para explorar necesidades y alternativas disponibles.</li> <li>-Identificación de posibles lugares dentro del inventario de propiedades del DV para construir la Casa del Veterano.</li> <li>-Ofrecer 100 vales para los participantes que cualifiquen para que tengan un techo seguro (Shelter Plus)</li> <li>-Realizar 100 inspecciones de vivienda y otorgar 100 vales bajo el Programa "Suportive".</li> <li>-Ofrecer 100 orientaciones y charlas a las personas sin hogar.</li> <li>-Ofrecer seguimiento a los casos aceptados.</li> <li>-Asistir a las reuniones de Reto Demográfico y elaborar estudio como parte del Subcomité de Transportación y Vivienda.</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Apoyar la gestión de construcción de una segunda Casa del Veterano en la zona metropolitana para acercar sus beneficios a una gran parte de la población. Esta iniciativa cualifica para una gran proporción de financiamiento federal y no se ha promovido por este gobierno aunque se comprometieron a hacerlo.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ofrecer un techo seguro a veteranos sin hogar y además ofrecer servicios básicos como alimentos, examen y tratamiento médico y ayuda interdisciplinaria para que puedan volver a insertarse en la sociedad: -Ofrecer orientaciones y charlas a las personas sin hogar y seguimiento a los casos para evitar que recaigan.</li> <li>-Cooperar y participar en el desarrollo de un programa de orientación en coordinación con la Oficina del Procurador del Veterano.</li> <li>-Participar comité de Reto Demográfico con la encomienda de diseñar y elaborar el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico.</li> </ul>		

**COMPROMISO PROGRAMÁTICO A APOYAR:** Reafirmaremos la política pública establecida en la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos que propone repoblar, fortalecer y revitalizar los centros urbanos mediante, el desarrollo y la ocupación de viviendas, la rehabilitación de las áreas comerciales, el arbolaje de las aceras y las plazas, la creación de áreas de estacionamiento, el desarrollo de áreas comunitarias, parques y espacios recreativos, la construcción y reparación de estructuras y la edificación en solares baldíos. También, el compromiso de dirigir prioritariamente la inversión de las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los Municipios, así como el fomentar la inversión privada en el desarrollo de los centros urbanos de los Municipios.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<b>Oficina del Secretario</b>  <b>Sec. de Asuntos Legales</b>  <b>Sec. de Planificación Estratégica - Área de Planificación, Sistema de Información Geográfica, Proyectos Especiales y Recursos Externos</b>  <b>Sec. Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b>  <b>Sec. de Adquisición y Ventas</b>	<p>Fomentar la rehabilitación de cascos urbanos mediante el desarrollo de proyectos tanto para venta como para alquiler.</p> <p>Identificación de propiedades inmuebles del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de viviendas de Interés social.</p>	<p>Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas</p>	<p>-Reclutamiento de personal con conocimiento en la búsqueda de fondos y en la redacción de propuestas y reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</p> <p>-Reunión con alcaldes para identificar terrenos municipales disponibles para el desarrollo de vivienda.</p> <p>-Ofrecer datos actualizados a los usuarios del GIS con una base de datos y niveles de información al día.</p> <p>-Identificar propiedades o solares del DV disponibles en los centros urbanos o en áreas aledañas</p> <p>-Evaluar y determinar acción a tomar en relación a la compraventa de los terrenos en el centro urbano de Ponce y Santurce.</p> <p>-Promover el desarrollo de vivienda especializada para la población envejeciente en centros urbanos o áreas adyacentes de manera que se puedan satisfacer sus necesidades recreativas, de salud y sociales.</p> <p>-</p>	<p>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos, y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>-Identificación de fondos disponibles para desarrollos en centros urbanos.</p> <p>-Identificación de solares aptos dentro del inventario de propiedades del DV para construir vivienda.</p> <p>-Coordinar reuniones con los alcaldes para la identificación de solares municipales en los centros urbanos.</p> <p>-Fomentar el desarrollo de vivienda en solares del DV localizados en los centros urbanos.</p> <p>-Rehabilitación de viviendas</p>	



**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Crear un nuevo programa de vivienda urbana tipo “infill-housing”. Este proyecto permitirá la recuperación de solares abandonados o disponibles para introducir vivienda urbana de mayor densidad en solares pequeños o medianos pero que armonice adecuadamente con la escala de la comunidad circundante.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec. de Adquisición y Venta de Propiedades</b></p> <p><b>Sec. Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b></p> <p><b>Sec Planificación – Área Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica y Recursos Externos</b></p>	<p>Fomentar la rehabilitación de cascos urbanos mediante el desarrollo de proyectos tanto para venta como para alquiler.</p> <p>Identificación de propiedades inmuebles del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de viviendas de Interés social.</p> <p>Fomentar mejorar la calidad de vida en las comunidades elaborando programas como los huertos comunitarios.</p>	<p>Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas</p>	<p>-Reclutamiento de personal con conocimiento en la búsqueda de fondos y en la redacción de propuestas.</p> <p>-Reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</p> <p>-Identificar propiedades y solares de la SAVP y de la SGDP que se encuentren en áreas urbanas donde pueda promoverse la construcción de vivienda.</p> <p>-Coordinar con la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda y ayudar en la promoción del desarrollo de vivienda sustentable y ordenada.</p> <p>-Identificar en coordinación con los municipios terrenos o solares disponibles en los centros urbanos donde pueda fomentarse el establecimiento de huertos comunitarios.</p>	<p>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos, y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>-Identificar predios de terreno vacante en los centros urbanos.</p> <p>-Elaborar un inventario de propiedades disponibles para desarrollo.</p> <p>-Identificar posibles fuentes de fondos para el financiamiento y desarrollo de vivienda infill.</p> <p>-Preparar solicitud de propuestas para el desarrollo de vivienda infill.</p> <p>-Proveer planos modelos de vivienda.</p> <p>-Entrega de títulos de propiedad a familias que cualifiquen.</p> <p>-Establecer huertos comunitarios en los centros urbanos.</p>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Establecer como política pública la preservación y desarrollo de vivienda de alquiler para la población de 60 años o más en Puerto Rico, estudiantes universitarios, ejecutivos y profesionales extranjeros con empleos provisionales en Puerto Rico, empleados públicos que viven lejos de sus domicilios y jóvenes profesionales.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p>Sec Planificación Estratégica – Área Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica y Recursos Externos</p> <p>Sec. Subsidio de Vivienda</p>	<p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social.</p> <p>Identificación de las propiedades inmuebles del DV.</p>	<p>Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reclutamiento de personal con conocimiento en la búsqueda de fondos y en la redacción de propuestas y reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</li> <li>-Promover el desarrollo de vivienda de alquiler para la población envejeciente, estudiantes universitarios, ejecutivos y profesionales con empleos provisionales, entre otros, en áreas adecuadas para satisfacer sus necesidades.</li> <li>-Orientar a desarrolladores y organizaciones comunitarias sobre la disponibilidad de fondos y requisitos de los programas.</li> <li>-Designar un grupo de trabajo para que desarrolle una guía que describa las diferentes alternativas de vivienda para dicha población, incluyendo medios de financiamientos para la construcción, mantenimiento de las mismas y servicios a ofrecer a los residentes.</li> <li>-Examinar la viabilidad de utilizar una combinación de fondos y programas para financiar estos proyectos.</li> <li>-Desarrollar alianzas para la operación, mantenimiento y administración de proyectos de estos proyectos.</li> <li>-Proveer orientación tanto a la Asociación de Arrendadores como al público interesado, sobre los incentivos que actualmente se ofrecen, con el propósito de aumentar el inventario de vivienda de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos, y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica.</li> <li>-Identificar terrenos disponibles para desarrollo.</li> <li>-Elaborar un inventario de terrenos disponibles para el desarrollo del DV</li> <li>- Identificar posibles fuentes de fondos para el desarrollo de vivienda.</li> <li>-Preparar Solicitud de Propuestas para el desarrollo de vivienda.</li> <li>-Coordinar reunión con la AFV para indagar sobre la disponibilidad de fondos para el desarrollo de proyectos que atienda esta población.</li> <li>-Asistir a las reuniones de Reto Demográfico y elaborar estudio como parte del Subcomité de Transportación y Vivienda.</li> <li>-Cantidad de orientaciones ofrecidas sobre el diseño universal en coordinación con la Oficina de Asistencia Tecnológica de la UPR..</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Establecer como política pública la preservación y desarrollo de vivienda de alquiler para la población de 60 años o más en Puerto Rico, estudiantes universitarios, ejecutivos y profesionales extranjeros con empleos provisionales en Puerto Rico, empleados públicos que viven lejos de sus domicilios y jóvenes profesionales.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
			alquiler. -Participar comité de Reto Demográfico con la encomienda de diseñar y elaborar el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. -Promover el diseño universal de vivienda mediante la coordinación de orientación a desarrolladores, organizaciones de base comunitaria, programas del DV, etc.		

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Trabajar con la banca, para colocar en el mercado de alquiler las unidades de vivienda nueva que estén congeladas en el inventario, que hayan sido ejecutadas por el banco o que por su deterioro y abandono, sean un estorbo e impedimento al entorno social y a la actividad económica.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
Sec. de Subsidio-Ley 173	Identificación de las propiedades inmuebles del DV.  Fomentar la construcción de vivienda de interés social.	Promover construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.	-Coordinar reuniones con la banca a los efectos de identificar las unidades disponibles y estudiar la viabilidad de destinarlas al mercado de renta.	-Establecer acuerdo colaborativo con la Banca	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Promover la vivienda asequible en terrenos públicos adyacentes a estaciones del Tren Urbano.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<b>Oficina del Secretario</b>  <b>Sec. de Asuntos Legales</b>  <b>Sec Planificación – Área Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica y Recursos Externos</b>  <b>Sec. de Adquisición y Venta de Propiedades</b>  <b>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b>	Rehabilitación de cascos urbanos para vivienda de interés social tanto para la venta como para renta.  Identificación de las propiedades inmueble del DV.  Fomentar la construcción de vivienda de interés social	Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas	-Recrutamiento de personal con conocimiento en la búsqueda de fondos y en la redacción de propuestas y el reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica. -Actualizar inventario de propiedades de la SAVP y de la SGDP. -Elaboración de mapa con la localización y base de datos de los terrenos adyacentes a las estaciones del tren urbano aptos para el desarrollo de vivienda. -Verificar status de adjudicación de propuesta de pre desarrollo en terrenos localizados en el perímetro del la estación Martinez Nadal. -Identificar comunidades aledañas a las estaciones del Tren Urbano en las cuales se pueda desarrollar intervención de mejoras a las viviendas, o mejoras a la infraestructura.	-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica. -Identificar las parcelas del DV aledañas a las estaciones del Tren Urbano. -Identificar posibles fuentes de fondos para el desarrollo de vivienda en el distrito especial de las áreas aledañas al Tren Urbano -Preparar solicitud de propuestas para el desarrollo de vivienda en el distrito especial	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Identificar en pueblos y ciudades, terrenos aledaños a las riberas de los ríos que puedan ser desarrollados como parques lineales y lugares de esparcimiento y recreación.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec. de Gerencia de Desarrollo de Proyectos</b></p> <p><b>Sec. de Adquisición y Venta de Propiedades</b></p> <p><b>Sec. de Planificación Estratégica– Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica</b></p>	<p>Identificación de las propiedades inmueble del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social</p>	<p>Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reclutar el personal necesario para la oficina de Sistemas de Información Geográfica y Proyectos Especiales.</li> <li>-Redacción de reglamento del Programa Tu Casa.</li> <li>-Completar el proceso de cualificación de las familias y entrega de las unidades de viviendas disponible bajo el Programa Tu Casa.</li> <li>-Comenzar conversaciones con el DRNA para realizar acuerdo colaborativo.</li> <li>-Estudiar la posibilidad de realizar un proyecto piloto: Plan Rehabilitación de la Comunidad Playita.</li> <li>-Comenzar un inventario de propiedades o predios del DV que se encuentren aledaños a las riberas de los ríos que puedan ser desarrollados para fines recreativos.</li> <li>-Acuerdo colaborativo entre el DV y el DRNA a los fines de desarrollar un plan para dichos terrenos.</li> <li>-Identificar y promover la relocalización de comunidades localizadas en zonas de alto riesgo: inundaciones y deslizamientos.</li> <li>-Mejorar la calidad de vida de la Comunidad Stella en Rincón (reconstrucción del canal de control de inundaciones Fase IB y 2) y la Comunidad Boquilla en Manatí: rehabilitación del sistema pluvial y charca tragante).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar la Oficina de Proyectos Especiales y la Oficina de Sistema de Información Geográfica.</li> <li>-Realizar inventario de los predios aledaños a las riberas de los ríos que puedan ser desarrollados como parques lineales y lugares de esparcimiento y recreación.</li> <li>-Realizar acuerdo colaborativo entre el DV y el DRNA</li> <li>-Realizar proyecto piloto que incluya mejoras a las unidades de vivienda y a las áreas comunales.</li> <li>-Entrega de por lo menos 213 unidades de vivienda a través del Programa Tu Casa.</li> <li>-Obtener los fondos necesarios para completar los trabajos de la Comunidad Stella de Rincón y la Comunidad Boquilla de Manatí.</li> <li>-Reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo.</li> </ul>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Incentivar la construcción y remodelación de comercios y viviendas a través de las rutas de transporte colectivo integrado.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec. de Adquisición y Venta de Propiedades</b></p> <p><b>Sec. de Subsidio de Vivienda</b></p> <p><b>Sec. Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b></p> <p><b>Sec. de Planificación Estratégica– Área Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica</b></p>	<p>Rehabilitación de cascos urbanos para vivienda de interés social tanto para la venta como para renta.</p> <p>Identificación de las propiedades inmueble del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social</p>	<p>Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas</p>	<p>-Reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</p> <p>-Actualizar inventario de propiedades del DV.</p> <p>-Coordinar reunión con el DTOP con el fin de estudiar áreas con el potencial para desarrollar vivienda a través de las rutas de los sistemas de transportación colectiva.</p> <p>-Promover la rehabilitación y construcción de vivienda en las áreas cercanas a las rutas de transportación colectiva. Incorporar este objetivo en los criterios de evaluación de propuestas sometidas a los diferentes programas del DV y la AFV.</p>	<p>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos, y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>-Identificar las propiedades del DV aledañas a las rutas de transportación colectiva.</p> <p>-Identificar posibles fuentes de fondos para el desarrollo de vivienda en zonas cercanas a las rutas de transportación colectiva.</p>	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** En el área metropolitana se comenzará con los entornos alrededor de las estaciones del Tren Urbano para viabilizar proyectos de vivienda y comerciales.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<p><b>Sec. de Adquisición y Venta de Propiedades</b></p> <p><b>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b></p> <p><b>Secretaría de Subsidio de Vivienda</b></p> <p><b>Sec Planificación – Área Proyectos Especiales, Sistema de Información Geográfica</b></p>	<p>Rehabilitación de cascos urbanos para vivienda de interés social tanto para la venta como para renta.</p> <p>Identificación de las propiedades inmueble del DV.</p> <p>Fomentar la construcción de vivienda de interés social</p>	<p>Promover el desarrollo de proyectos multiusos en los centros urbanos para contribuir a la revitalización de áreas deterioradas</p>	<p>-Reclutamiento de personal técnico con conocimiento en los sistemas de información geográfica.</p> <p>-Estudiar la posibilidad de retomar las propuestas de pre desarrollo y desarrollo adjudicados como parte los planes estratégicos de intervención urbana en terrenos localizados en el perímetro de la estación del Tren Urbano Martinez Nadal del Municipio de San Juan.</p> <p>-Estudiar nuevas áreas con potencial de desarrollo.</p> <p>-Coordinar reunión con el DTOP con el fin de estudiar áreas con el potencial para desarrollar vivienda en el entorno de las estaciones del Tren Urbano.</p> <p>-Promover la rehabilitación y construcción de vivienda en las áreas cercanas a las rutas de transportación colectiva. Incorporar este objetivo en los criterios de evaluación de propuestas sometidas a los diferentes programas del DV y la AFV.</p>	<p>-Reestructurar la Oficina de Recursos Externos, el Área de Proyectos Especiales y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>-Identificar las parcelas del DV aledañas a las estaciones del Tren Urbano.</p> <p>-Identificar posibles fuentes de fondos para el desarrollo de vivienda en el distrito especial de las áreas aledañas al Tren Urbano.</p> <p>-Preparar Solicitud de Propuestas para el desarrollo de vivienda en el distrito especial</p> <p>-Coordinar planes estratégicos de intervención urbana en terrenos aledaños a las estaciones del tren urbano con el DTOP y el Tren Urbano.</p>	

**COMPROMISO PROGRAMÁTICO A APOYAR:** Desarrollar un proyecto piloto del concepto de Calles para Niños (Child Streets). El programa persigue que en las áreas residenciales las calles se conviertan en lugares que prioritariamente sirvan para el uso y disfrute de los niños y personas de la comunidad en vez de para los vehículos de motor. Es un modelo utilizado en Europa que ha tenido éxito no solo por disminuir los accidentes de tránsito con peatones en zonas residenciales sino que también aumenta el tiempo que los niños pueden disfrutar con tranquilidad de juegos en sus vecindarios.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos – Comunidades Especiales	Fomentar la construcción de vivienda de interés social.  Fomentar la mejorar la calidad de vida en las comunidades elaborando programas como los huertos comunitarios	Promover la construcción y rehabilitación de vivienda asequible, seguras, de alta eficiencia y en un ambiente sano, de manera que se aumente el inventario de vivienda en PR.	-Estudiar el concepto de Calles para Niños y crear un plan para identificar comunidades donde pueda implementarse. -Fomentar mejorar la calidad de vida en las comunidades a través de la autogestión comunitaria -Establecer el Programa de Rehabilitación de Vivienda en la Zona Rural el cual deberá incluir inspección de las unidades, estimados de costos y mejoras a la unidad. -Completar todos los proyectos de vivienda de las comunidades especiales que se encuentran en progreso.	-Implantar el concepto en por lo menos una comunidad. -Establecer el Programa de Los Huercos Comunitarios en por lo menos una comunidad por municipio. -Lograr la asignación de fondos necesarios para la rehabilitación de por lo menos 2,000 viviendas a través de las comunidades rurales de la isla. -Entrega de todas las unidades de vivienda de las comunidades especiales.	



**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Haremos disponibles todos los servicios del gobierno en Internet y móvil, donde el ciudadano solo tendrá que dar información básica una sola vez y de forma integrada.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<b>Sec. de Administración- Sistema</b>  <b>Sec. de Subsidio de Vivienda</b>  <b>Sec. de Gerencia y Desarrollo de Proyectos</b>  <b>Oficina de Servicio al Cliente</b>	Fomentar la construcción de vivienda de interés social.	Convertir al DV en una agencia que cuente con tecnología eficiente y efectiva.	-Determinar las solicitudes de servicios que estarán disponibles en formato digital a través del portal de internet. -Recopilar todas las estadísticas de los programas que contribuyen a aumentar el inventario de vivienda de interés social.	-Establecer el sistema en los programas del DV. -Hacer públicas las estadísticas de los programas del DV, de manera regular y constante, a través de la página electrónica del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico .	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Ampliaremos los esfuerzos para colocar la mayor cantidad posible de solicitudes, formularios y planillas en línea, reduciendo así el gasto de manejo y los errores humanos.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
<b>Sec. de Administración- Sistema</b>	Fomentar la construcción de vivienda de interés social.	Convertir al DV en una agencia que cuente con tecnología eficiente y efectiva.	-Determinar las solicitudes de servicios que estarán disponibles en formato digital a través del portal de internet.	-Colocar en la página del DV todos los formularios y solicitudes de servicios	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Expandir y optimizar la operación de los sistemas de cobro y pago del gobierno.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
Secretaría de Administración  Sec. Subsidio de Vivienda  Sec. de Adquisición y Venta de Propiedades	Fomentar la construcción de vivienda de interés social.	Convertir al DV en una agencia que cuente con tecnología eficiente y efectiva.	-Analizar y evaluar los recursos de infraestructura, equipo y sistemas mecanizados para el cobro y pago realizados en la Agencia. -Evaluar y seleccionar un sistema que mejore el procedimiento de cobro y pago realizado en la Agencia.	-Implantar medidas que ayuden a optimizar los sistemas de cobro del DV ayudando en la precisión y confiabilidad de las transacciones. -Aumentar los recaudos del DV.	

**COMPROMISO PROGRAMATICO A APOYAR:** Realizar un agresivo programa de readiestramiento para todos los oficiales y empleados de las divisiones de compra de las agencias. El éxito de esta iniciativa radica en lograr cambiar los enfoques y prácticas actuales en las propias agencias.

SECRETARÍA / OFICINA	OBJETIVOS	METAS	INICIATIVA ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESULTADOS
Secretaría de Administración	Fomentar la construcción de vivienda de interés social.	Convertir al DV en una agencia que cuente con tecnología eficiente y efectiva.	-Participar de los readiestramientos dirigidos a los oficiales y empleados de las divisiones de compra del DV y la AVP.	-Adiestrar a todos los oficiales de la división de compras.	

